



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Gestión de Seguros. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas C.P. Sonia Hernández Ramírez. Jefa del Departamento de Gestión de Seguros Teléfono: 5622 6392 ext.48102, Red UNAM. 48279 sonia.hernandez@patronato.unam.mx reyna.gomez@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Otorgar el consentimiento de la Dirección General del Patrimonio Universitario a las Dependencias y/o entidades universitarias en las Formas Múltiples de Gastos, a efecto de generar pagos relativos al pago de primas que afecten la partida 255 "Primas de seguros y Fianzas"	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Todas las dependencias y/o entidades universitarias que afecten la partida referida	
Requisitos	Se deberá remitir mediante oficio a la Dirección General del Patrimonio Universitario la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Original de la Forma Múltiple de Gastos, debidamente suscrita por el titular de la Dependencia• Original del comprobante a pagar
Medio de Solicitud	Elaborar oficio dirigido al Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes, Director General del Patrimonio Universitario.
Tiempo de Respuesta	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles
Resultado del Trámite	Se enviará mediante oficio la Forma Múltiple de Gastos debidamente suscrita por el Director General del Patrimonio Universitario